

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **024**

Fecha: 14/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00270	Acción de Reparación Directa	JORGE JHOBAN CANO NARANJO	INPEC - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MODIFICA FECHA para llevar a cabo Aud.de Conciliación, para el 22 de marzo de 2022, a partir de las 10:00 am.	11/03/2022		
63001 33 33004 2019 00173	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REIDER DIAZ	CREMIL	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA el numeral tercero de la Sentencia dictada al interior del proceso. En firme, regrese e expediente a Despacho para resolver sobre el Recurso de Apelación interpuesto.	11/03/2022		
63001 33 33004 2019 00189	Ejecutivo	SERNA CASTAÑO MERY	COLPENSIONES	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución y concede el término de 10 días a las partes para la presentación de la LIQUIDACION DEL CRÉDITO.	11/03/2022		
63001 33 33004 2019 00189	Ejecutivo	SERNA CASTAÑO MERY	COLPENSIONES	Auto de reiteración frente a las MEDIDAS CAUTELARES solicitadas a las diferentes entidades bancarias. Carga de EJECUTANTE, quien descargará las comunicaciones, una vez que por Secretaría se elaboren.	11/03/2022		
63001 33 33004 2020 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ EDILSON VILLA HINCAPIE	FOMAG	Auto resuelve adición providencia adicionar el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia del 30 de septiembre de 2021	11/03/2022		
63001 33 33004 2021 00231	Conciliación Extrajudicial	JORGE ALBEIRO ARENAS ALVAREZ	CASUR	Auto que ordena requerir AL CONVOCANTE, para que de cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del 20 de enero de 2022 Término 3 días.	11/03/2022		
63001 33 33004 2021 00280	Ejecutivo	WILFREDO MARULANDA	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto que ordena requerir al EJECUTADO TERMINO 20 DÍAS, a través de comunicación que para tal efecto realice la Secretaría del Juzgado, Carga del EJECUTANTE quien descargará el oficio respectivo y, REQUIERE al EJECUTANTE, TERMINO 10 DIAS, para que	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00112	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA OLIVA VELEZ RESTREPO	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00116	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AIDE CLAVIJO LONDOÑO	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2022 00120	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA MARINA ZAPATA HERRERA	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00125	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA LILIANA USMA MONTAÑO	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ DIEGO CARDONA SERNA	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00153	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIANA CASTAÑO	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00157	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PUALA ANDREA QUINTERO CASTAÑO	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALFREDO VELASQUEZ ALVIS	FOMAG, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00166	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA MILENA GALINDO PALECHOR	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	11/03/2022		
63001 33 33004 2022 00170	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA CASTRO GUTIERREZ	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA.	11/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**